

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL SALTO, JALISCO.**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CA/LPL/13/2019 “SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN”.**

**ANEXO 1. ESPECIFICACIONES.**

**Servicio:** suministro de materiales para construcción.

1. El objeto de los contratos por adjudicarse consiste en la obligación de suministrar materiales para construcción; esto bajo los requerimientos específicos que realice el personal competente del Gobierno Municipal.
2. Los bienes por cotizarse para participar, son los siguientes:

<b>Nombre</b>	<b>Medida</b>
cal (25 kg)	Saco
arena de río	Metro
arena de río por viaje	Metro
grava	Metro
adobón	Pieza
armex 15*15*4	Pieza
cemento gris (50 kg)	Saco
mortero (50 kg)	Saco
alambre recocido	Kilo

3. Los interesados deberán incluir en su propuesta económica el costo individual.
4. La logística de consumo y pagos será sobre requerimiento específico, cubriéndose el monto en pago vencido de hasta 30 días naturales posteriores y previa entrega de la factura respectiva, es decir, se requiere de plazo sin intereses de al menos un mes respecto a la facturación respectiva.
5. La partida única a licitarse es de hasta \$ 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), sin incluir impuestos, y un mínimo correspondiente al 40% de dicha cantidad, conforme al artículo 79 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, asignándose un contrato abierto sujeto a consumo, bajo los requerimientos específicos de servicio que realice el Gobierno Municipal.
6. El contrato por adjudicarse tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento total del monto, por lo que, una vez sucedida una u otra cosa, el proveedor deberá suspender el suministro contratado.